

## AVISO IMPORTANTE SOBRE FINALIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE PAPEL 20/2017

El **31 de diciembre de 2019 finaliza el Acuerdo Marco 20/2017**, para el suministro de papel de equipos de impresión, fotocopadoras, copadoras y multcopadoras.

El plazo de ejecución de los contratos basados con entregas parciales no podrá exceder en más de seis meses el límite temporal fijado para la duración del acuerdo marco.

El nuevo Acuerdo Marco 20/2019 se encuentra en fase de valoración de las ofertas presentadas.

Las **novedades** con respecto al Acuerdo Marco vigente son las siguientes:

El **pedido mínimo**, entendiéndose por tal el número de cajas a entregar por dirección postal, se fija en **6 cajas**.

El **procedimiento de adjudicación** de los contratos basados será el siguiente:

- **Contratos basados cuyo valor estimado sea inferior a 5.000 €**. El organismo destinatario podrá proponer la adjudicación del contrato directamente a la empresa adjudicataria del lote que resulte más económica.
- **Contratos basados cuyo valor estimado sea igual o mayor a 5.000 €**. Su adjudicación se efectuará necesariamente mediante el procedimiento de segunda licitación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) o plataformas de contratación conectadas con ella.

Número **mínimo de empresas a invitar** y **plazo mínimo** de presentación de ofertas:

- Se invitará a la licitación a todas las empresas parte del acuerdo marco adjudicatarias del lote correspondiente.
- Plazo mínimo de presentación de ofertas:
  - Importe inferior a 15.000 €: **3 días hábiles**
  - Importe igual o superior a 15.000 €: **5 días hábiles**

Para cualquier duda o aclaración, puede contactar a través de la cuenta de correo electrónico [papel.centralizado@hacienda.gob.es](mailto:papel.centralizado@hacienda.gob.es).